

## **Los 10 retos de la transición política en México**

### **Introducción**

El ciclo electoral está por terminar y con ello iniciará el proceso de transición que debe culminar con la toma de posesión del candidato electo y la presentación de las propuestas de política económica concretas con las que se buscará hacer realidad las propuestas de campaña.

**Las promesas y propuestas electorales deberán transformarse en políticas públicas y en planes de gobierno debidamente sustentados.** Durante los últimos 40 años México no ha logrado consolidar una economía con un crecimiento robusto, que supere el 2.5% promedio. Las promesas no se han vuelto realidad.

Las crisis recurrentes y el *estancamiento estabilizador* han sido parte de la historia económica, ello debe cambiar.

Sin lugar a duda que el desafío no es menor, el marco institucional no cuenta con los pilares del crecimiento económico, predominan los de la estabilización, pero no hay una institución encargada de asegurar que se alcancen las metas de crecimiento.

De igual forma se carece de una entidad pública que coordine o transversalice los esfuerzos del gobierno. Cada dependencia actúa de manera aislada y en ocasiones de forma contradictoria: la propia acción de alguna dependencia restringe que se alcancen los objetivos de otras. Los ajustes fiscales son el mejor ejemplo: los recortes presupuestales se han centrado en la inversión pública: sin inversión no hay crecimiento, es una lección básica de la economía.

Por tanto, una de las primeras tareas de la transición es determinar los elementos del marco institucional y de la administración pública sobre los cuales se puede forjar una

nueva etapa de crecimiento económico. Al mismo tiempo se deberá determinar cuáles son un obstáculo y eliminarlos.

Para ello se debe iniciar con un claro mensaje de **Unidad Nacional**, termina el tiempo de campañas y el país debe seguir adelante. La construcción de una verdadera Alianza Social permitirá elaborar una **Agenda por México Social y Productivamente Incluyente**. Sin un diálogo y consensos con los sectores productivos, ciudadano y académico se corre el riesgo que la fragmentación electoral persista más allá de lo correspondiente al proceso respectivo.

Sin lugar a duda que para alcanzar una cohesión social se requiere tener una **Visión Compartida y objetivos claros**, que sirvan de directriz al equipo de trabajo que desde la transición tendrá que transmitir confianza y certidumbre en función de **su Compromiso con México, honestidad, liderazgo, vinculación con los sectores productivos y calidad**.

**Para ello se requerirá de una coordinación eficaz y que el equipo de transición permita la adecuada coordinación.**

El objetivo debe ser acelerar rápidamente el crecimiento económico, pasar de la obsesión por la estabilidad a la obsesión por el crecimiento, detrás de ello se encuentra el fomento a la inversión.

Además, dicha tarea se debe cubrir al mismo tiempo que se enfrenta la renegociación del TLCAN, la reconstrucción de las relaciones en América del Norte y se genera una nueva alianza global que permita a México transitar de la Monoglobalización atada a la fuerza centrípeta de Estados Unidos hacia una mayor diversificación de las relaciones internacionales.

Evidentemente que lo último no implica firmar más tratados comerciales, se debe aprovechar mejor los ya establecidos para lo cual será necesario mejorar las condiciones de infraestructura y de fomento económico al sector industrial mexicano. Sin el

Fortalecimiento Productivo del Mercado Interno no se podrá enfrentar la compleja agenda que México debe resolver.

Para lograrlo se debe mejorar la calidad del gasto público, particularmente de la inversión. Al mismo tiempo será necesario elevar la interacción con la inversión privada y el contenido nacional de la producción interna y de las exportaciones. Representa la única forma de generar valor agregado y con ello de impulsar el crecimiento económico.

En este sentido, la tarea del equipo de transición será estratégica y fundamental, sin un diagnóstico y estrategia adecuada, el presidente electo correrá el riesgo de ser atrapado por la inercia de los eventos estructurales y de coyuntura que vive México.

Desde la perspectiva del IDIC, los 10 retos de la transición política en México son:

1. Mensaje de Unidad Nacional
2. Claridad de visión y objetivos
3. Marco institucional ¿qué debe cambiar?
4. Equipo de transición: Liderazgo y Compromiso con México
5. Preservación de la estabilidad con crecimiento económico
6. Fortalecimiento Globalmente Productivo y Competitivo del Mercado Interno con Inclusión Social
7. Ante el cuestionamiento al TLCAN: transformación productiva
8. Alianza Global por el Desarrollo de México
9. Gasto público eficaz y con visión productiva
10. Seguridad Pública

## 1. Mensaje de Unidad Nacional

La próxima conclusión del proceso electoral da inicio a un periodo de transición que debe culminar con la toma de posesión del nuevo titular del poder ejecutivo el primero de diciembre de este año.

El fin de la campaña política por la presidencia de México y la jornada electoral deben cerrar una etapa de ríspidos desencuentros para abrir el camino a una transición que debe ser aprovechada a cabalidad para **generar una alianza política y social** que permita superar los retos que enfrenta la nación.

**Las promesas y propuestas electorales deberán transformarse en políticas públicas y en planes de gobierno debidamente sustentados.**

Los desafíos que enfrenta el país son históricos y provienen tanto del exterior como del interior. Son tanto de coyuntura como producto de las deficiencias estructurales del modelo económico y la ausencia de una visión global.

Por la dimensión de los mismos y la celeridad con la que avanzan los cambios globales no hay tiempo que perder. Desde el inicio de la transición **se deberá alcanzar la mayor cohesión posible** con los principales actores políticos, sociales, académicos, ciudadanos y empresariales para poder elaborar una **Agenda Nacional Integral** que por su naturaleza sea socialmente incluyente.

Por ello el primer mensaje del ganador de la contienda electoral debe ir en el sentido de **promover la Unidad Nacional.**

**El Compromiso con México** debe ser el común denominador que integre el trabajo a realizar y que le dé sentido a la visión de país que se desea construir.

El tiempo electoral habrá terminado y llegará el de gobernar para todos los mexicanos, con inclusión y visión de interés nacional.

## 2. Claridad de visión y objetivos

La complejidad de la coyuntura ha generado incertidumbre y volatilidad que va más allá de la esfera económica. Aspectos como seguridad pública, corrupción, la renegociación del TLCAN, pobreza, la informalidad de la economía, el bajo crecimiento económico y las disputas de Estados Unidos con China, la Unión Europea, Canadá y México representan algunos ejemplos de la amplia agenda que se debe atender y resolver de manera exitosa.

Como nunca antes ello reclamará la elaboración socialmente consensada, para lo cual se requiere **contar con claridad en la visión del Proyecto de Nación** que se desea implementar, de su lógica y sustento.

Solo con **una Visión Compartida**, en donde el centro de gravedad sea el **Compromiso con México** y con su desarrollo, se podrá establecer **un Acuerdo de Unidad Nacional** amplio e integrador que repercuta en la **implementación** de una estrategia exitosa.

Cuáles serán los objetivos de crecimiento económico, de inversión, de colaboración pública-privada, de eficiencia en el gasto de gobierno, de reconstrucción de la relación en América del Norte, de abatimiento de la pobreza y la corrupción, son algunos de los pilares fundamentales sobre los que se debe construir **la Agenda por el Desarrollo** que se abordará desde el inicio de la transición.

Los retos son cuantiosos y múltiples. Por su naturaleza reclamarán la elaboración de una estrategia elaborada a detalle y de manera cuidadosa. El periodo de transición deberá incubarla, **la agenda y compromisos electorales habrán quedado atrás**.

## 3. Marco institucional ¿qué debe cambiar?

¿Por qué México crece solo 2.5% a pesar de los cambios institucionales implementados?

**Existe una ausencia: No hay una institución encargada oficialmente de alcanzar una meta de crecimiento económico.**

---

Banco de México se encarga de la inflación. La Secretaría de Economía de los tratados comerciales y, a través del INADEM, de un apoyo ineficaz al sistema productivo. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los ajustes fiscales y finanzas públicas. Las comisiones reguladoras respectivas de la competencia económica (aunque solo al interior de la economía porque no hay una protección efectiva contra la competencia desleal de algunas importaciones). **Nadie se encarga del crecimiento económico, se le ve como un resultado, no como objetivo.**

El cuestionamiento no es menor. La próxima administración deberá utilizar la plataforma institucional existente para elaborar sus programas de gobierno. De inicio es claro que cubrir, como tradicionalmente se ha hecho, los requerimientos que reclama el Plan Nacional de Desarrollo, el Pronafide o los programas sectoriales no será suficiente. Los resultados así lo muestran.

Contar con una nueva visión tampoco será suficiente. La arquitectura institucional no está elaborada para ello, tiene la lógica de la estabilidad macroeconómica y el ajuste fiscal. No fue diseñada para el fomento económico, se encuentra atrapada en la lógica de los años ochenta y noventa del siglo XX, cuando se pensaba que el libre comercio sería suficiente para atraer inversión y con ello generar mayor crecimiento económico.

Por ello, la próxima administración deberá utilizar el marco institucional ya establecido, es lo que marca la ley, pero deberá utilizarlo con una nueva visión, en donde la eficacia en el cumplimiento de los objetivos, la transparencia, el combate a la corrupción y la sinergia con el sector productivo deberán ser algunos de los criterios rectores.

**¿Qué puede funcionar?**

**Ley para el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional y los cambios constitucionales a los artículos 25 y 26.**

Por primera vez en décadas el gobierno se aventuró a esbozar una propuesta que en el fondo buscaba recuperar la función del Estado como promotor del desarrollo económico, a través de la política industrial y el fomento al sistema productivo.

Derivado de ello se crearon organismos como el Comité Nacional de Productividad o el Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México que en principio servirían como mecanismo de diálogo entre los sectores público, privado y académico.

De igual manera se elaboraron los Programas para Democratizar la Productividad y de Desarrollo Innovador que en principio tenían como objetivo acelerar el crecimiento de México a través de la innovación y la industria.

El problema: las intenciones positivas fueron frenadas por la diferencia de visiones al interior del equipo económico del gobierno. La inercia terminó por restringir el progreso y el peso de la administración pública frenó las acciones emprendidas.

En concreto prevaleció el modelo de apertura económica de carácter comercial que hoy se encuentra en entredicho por los cambios promovidos desde Estados Unidos por Donald Trump. De igual forma las finanzas públicas regresaron a su lógica de ajuste fiscal restrictivo que tiene a la inversión en niveles críticos que no se habían visto aun en épocas de crisis económica.

Sin lugar a duda que se perdió tiempo valioso para reconstruir la base industrial y productiva interna que en esos momentos serviría de mecanismo económico para enfrentar la transformación de la relación en América del Norte.

No obstante, la **Ley para el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional y los cambios constitucionales a los artículos 25 y 26** contienen elementos diferenciales suficientes para dar una nueva visión a la política económica de la próxima administración. Para que ello suceda deberá elaborarse el Programa Especial que falta ser instrumentado eficazmente y

vincularse con el Plan Nacional de Desarrollo, el Pronafide, los programas sectoriales y las estrategias del sector privado.

### **Reformas estructurales**

Durante 20 años se argumentó que el PIB de México no crecía porque no se habían aprobado las reformas denominadas como estructurales.

En los documentos oficiales de política económica de la administración de Vicente Fox se presentó un escenario llamado inercial y otro con reformas. El primero era de bajo crecimiento, el segundo, en teoría, permitía alcanzar la promesa electoral del 7%. Las reformas no se aprobaron por lo que solo quedó el escenario inercial.

En la actual administración se realizó un ejercicio similar. En esta ocasión sí se aprobaron las reformas, pero el crecimiento económico prospectado de 5% tampoco llegó.

Se puede argumentar que las reformas llegaron a destiempo, que les falta madurar o que se sobredimensionó el impacto sobre el resto de la economía. **El hecho es que las reformas ya no se pueden ver como el punto de referencia o la columna vertebral de la propuesta económica del próximo gobierno.**

No obstante, existe la posibilidad de que las reformas proporcionen algunos beneficios a la economía si se ejecutan las inversiones, el financiamiento y las mejoras en productividad enmarcadas en las reformas energética, financiera y laboral. Para ello deberá revisarse el estado de avance y el compromiso legal establecido en las mismas.

Sin una evaluación simplemente quedan en cambios legales que no tienen vida práctica.



#### 4. Equipo de transición: Liderazgo y Compromiso con México

La dimensión de los retos a superar requiere de **un equipo de transición debidamente coordinado y que permita una coordinación integral.**

Sin lugar a duda **el liderazgo deberá recaer en el candidato electo**, su directriz marcará el rumbo de la transición y del próximo gobierno. No obstante, la tarea a realizar es de dimensiones históricas, tanto por los saldos acumulados como por los desequilibrios globales y nacionales que han surgido en la coyuntura.

Bajo esta perspectiva **se requerirá de una coordinación que asegure que la visión y los objetivos del candidato electo se traduzcan en acciones concretas bien implementadas.** Una coordinación que actúe con liderazgo, eficiencia y eficacia. A quien se le otorgue la confianza y facultades para llevar a buen puerto las tareas implícitas en un período de transición.

De igual forma se necesitará **un equipo cohesionado y compacto que tenga al Compromiso con México como su denominador común.** La capacidad técnica en sus áreas de especialidad, la calidad de su trabajo y honestidad profesional son aspectos necesarios, pero no suficientes.

Los desafíos reclaman un conocimiento pleno de su asignación, de los actores involucrados, las necesidades e intereses. De igual forma se requiere flexibilidad de pensamiento, visión nacional y global.

La falla del modelo económico representa la mejor muestra de ello, **abordar los problemas con la misma lógica tendrá los mismos resultados.**

No obstante, los cambios a realizar también requieren preservar los elementos que hacen crecer a México en las regiones y sectores exitosos. **No se comienza de cero, aunque se requiere avanzar con mayor rapidez hacia la senda de crecimiento y desarrollo económico que genere Prosperidad Social.** Un equipo sólido bien cohesionado y coordinado es indispensable para la transición que está por comenzar.

## 5. Preservación de la estabilidad con crecimiento económico

Al país le ha costado cerca de tres décadas alcanzar una estabilidad macroeconómica que lo ubica como una economía atractiva para las inversiones foráneas. Por lo que la llegada del nuevo gobierno debe preservar la estabilidad macroeconómica alcanzada y que ha tomado tanto tiempo. No obstante, México no podrá enfrentar exitosamente los desafíos estructurales y coyunturales, si además no busca mantener la estabilidad, pero acompañada de crecimiento económico. México no puede esperar 30 años más para que esto suceda. Las condiciones sociales y el entorno económico nacional y global imponen generar una nueva realidad.

En este año, independientemente del escenario electoral que se dé después del 1 de julio, se han presentado condiciones que están presionando a la economía hacia un proceso de desaceleración que marcarán un cierre del 2018 con menor dinamismo, aun sobre un crecimiento estructuralmente bajo. Lo cual nuevamente, obliga a que el Plan Nacional de Desarrollo incluya una visión que busque cambiar la perspectiva única de obsesión por la estabilidad y ampliarla con un objetivo de obsesión por el crecimiento económico.

México debe dispensar las discusiones ideológicas que fueron vigentes hace 20 o 30 años, como el dilema entre el proteccionismo y la apertura. Se requiere ser más pragmáticos y sobre todo actuar con visión estratégica. Nuestra reacción no debe ser solo de corto plazo, sino trascender en un proyecto transexenal de largo plazo con la modificación adecuada de la estrategia de política económica; los desequilibrios externos e internos lo imponen.

Ha llegado el momento de que México desbloquee su verdadero potencial económico, siguiendo los pasos de todas las economías modernas y emprendiendo la transición hacia una economía de mayor valor agregado.

Es momento de la obsesión por el crecimiento económico y la Política Industrial Globalmente Productiva y Competitiva: Ningún país ha experimentado una modernización económica, sin el fortalecimiento de su industria.

## **6. Fortalecimiento Globalmente Productivo y Competitivo del Mercado Interno con Inclusión Social**

El impulso productivo nacional requiere la fortaleza de un mercado interno, no solo con una fuerte capacidad de consumo, una demanda sólida tiene en su contraparte una oferta que le permite ser sostenible, la producción crea el empleo y la inversión que dan sustento a la economía, a través de empresas productivas y competitivas.

Para lograrlo es necesario cambiar la visión de la Obsesión por la Estabilidad Macroeconómica a la Obsesión por el Crecimiento Económico. Lo cual requiere obsesión por la inversión productiva, pública y privada, incrementándola hasta que sea 35% como proporción del PIB y de la cual la parte pública pueda ser un 8% del PIB. A su vez requiere un gasto público eficaz, transparente y libre de corrupción, con una ejecución eficiente pero que además esté dirigido a programas y proyectos que eleven el promedio del valor agregado generado por el sector público en sus tres niveles de gobierno.

El fortalecimiento productivo de la economía nacional demanda compromiso con el valor agregado, con proyectos que incluyan todos los sectores productivos y comenzando por los cimientos de construcción de infraestructura carretera, ferroviaria, marítima y aeroportuaria, de telecomunicaciones y energética con mayor contenido nacional. Para posteriormente impulsar la transición de la maquila de bajo valor agregado hacia la Manufactura, la innovación tecnológica y la Cuarta Revolución Industrial. Y al mismo tiempo fomentar la generación de servicios de alto valor agregado que soporten el desarrollo industrial. Lo anterior con el objetivo de elevar el contenido nacional de las exportaciones y de la producción nacional.

La integridad de esta propuesta implica la recuperación de la función original de la banca de desarrollo, es decir con un objetivo de fomento productivo para el crecimiento económico, incluso contar con una Banca de Desarrollo Industrial.

Para México, la ausencia de un proyecto de desarrollo industrial integral y articulado es el eslabón más débil en su integración con la economía global. Sin lugar a dudas,

han existido avances relevantes en términos institucionales, como las reformas constitucionales a los Artículos 25 y 26, donde se registra la relevancia explícita de la industrialización en el desarrollo del país; así como la promulgación de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional; la puesta en marcha de las zonas económico especiales; entre otros.

No obstante, el reconocimiento institucional requiere la implementación de acciones concretas con ejecución eficaz para el cumplimiento de los objetivos propuestos y con ello cambiar la trayectoria económica de México hacia un desarrollo incluyente y sostenible, ante un entorno global cada vez más desafiante.

### **7. Ante el cuestionamiento al TLCAN: transformación productiva**

Hoy el mundo nos está mostrando serios cuestionamientos a los preceptos del libre comercio emanados desde los ochenta. Las principales potencias globales están transformando activamente la política económica sobre los paradigmas de la desregulación y el libre mercado. Profundas modificaciones al sistema económico, como el mayor proteccionismo de países desarrollados, una competencia desleal con la ausencia de mecanismos multilaterales para frenarla y las guerras comerciales, encabezadas por la imposición arancelaria injustificada por parte de Estados Unidos a sectores estratégicos industriales, son algunos ejemplos de esta nueva realidad.

A ese entorno se suma la incertidumbre sobre el futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), un acuerdo que ha orientado los esfuerzos de política económica hacia una mayor interacción comercial con América del Norte. Sin embargo, los cánones del libre comercio y los acuerdos internacionales signados no fueron considerados en la decisión del presidente Donald Trump para la imposición arancelaria a sus socios comerciales, aun en medio del proceso de negociación con los países del TLCAN. Ni la Organización Mundial del Comercio, ni el TLCAN fueron tomados en cuenta, poniendo en riesgo el avance de las negociaciones sobre la

modernización del acuerdo trilateral y con ello el marco legal que rige nuestra vinculación con Estados Unidos.

Todo lo anterior en medio del proceso electoral, el más grande que se ha realizado en México y que se presenta como un elemento que está sumando incertidumbre en el entorno nacional.

Esta descripción compleja representa también una oportunidad de modificar la estrategia de política económica que ha regido las últimas décadas. Un modelo cuyos resultados han sido escasos y muestra un agotamiento, que no es exclusivo de México, es una realidad en países tanto desarrollados como en vías de desarrollo; su ciclo está siendo debatido y en algunos casos se han tomado decisiones totalmente opuestas, limitando la integración global.

La complejidad expuesta exige asimilar la realidad de las nuevas circunstancias, debatiendo sobre los cambios que se están presentando, para poder generar respuestas adecuadas a los desafíos que nos plantea el siglo XXI. Están cambiando los parámetros de análisis del entorno y en esta transformación global, México debe responder con nuevas ideas.

Para México, la ausencia de un proyecto de desarrollo industrial integral y articulado es el eslabón más débil en su integración con la economía global.

## 8. Alianza global por el desarrollo de México

Una lección que ha dejado la compleja renegociación del TLCAN es que **México no puede depender de una sola economía**. Si bien es importante e inevitable mantener la relación con Estados Unidos, **se requiere alcanzar una interacción efectiva más profunda con otras naciones**.

Se debe ser claro: la evidencia muestra que **México cuenta con tratados comerciales que lo vinculan con las naciones y regiones más dinámicas del orbe, sin embargo,**

los resultados en materia económica son marginales cuando se comparan con la interacción que se mantiene con Estados Unidos.

México ha firmado acuerdos comerciales que no tienen la trascendencia que se requiere para alcanzar una relación equilibrada con el exterior.

Algo similar ocurre en materia diplomática, México perdió el liderazgo que alcanzó hace 50 años cuando fue parte importante en la intermediación para resolver conflictos en América Latina, recibir refugiados e impulsar el reconocimiento de China en la ONU, por citar algunos ejemplos.

La renuncia a una participación propositiva en la agenda global, a cambio de centrarse en el comercio internacional, han propiciado **la Monoglobalización de México**: atado a la fuerza centrípeta de Estados Unidos.

Se debe cambiar y fortalecer la relación con Alemania, Francia, Japón, Corea del Sur, Brasil y China.

México debe impulsar una agenda de integración industrial y tecnológica con beneficio social, vinculada con la transferencia de innovación e inversiones productivas en donde las empresas mexicanas puedan participar activamente.

La **Agenda Global** también pasa por los ejes educativo, cultural, político y deportivo, representan los canales para integrarse con países líderes que constituyen un contrapeso sólido al mundo unipolar en el que México ha vivido los últimos 40 años.

## 9. Gasto público eficaz y con visión productiva

La evolución de la inversión implica un desafío estructural para el crecimiento económico de México, su dinámica ha sido mermada en los últimos años. Aun cuando el presente sexenio<sup>1</sup> la inversión privada presentó un crecimiento promedio del 2.1% anual, la inversión pública tuvo una caída del -6.2%, con lo cual la inversión total solo

---

<sup>1</sup> Con datos hasta el tercer trimestre de 2017.

mostró un avance del 0.6% en promedio, durante el mismo periodo. Con este resultado la inversión pública se ubica, en términos reales, en un nivel cercano al de 16 años atrás.

Durante 2017<sup>2</sup>, la formación bruta de capital fijo (inversión) mostró un retroceso del -2.8%, donde la inversión privada tuvo una caída del -1.1%, mientras por octavo año consecutivo, la inversión pública presentó un retroceso del -11.8%. Siendo el sector de la construcción, el de mayor rezago con una caída del -4.9%, mientras que el crecimiento de maquinaria y equipo solo alcanzó el 0.1%.

Lo paradójico es que, si bien el crecimiento en la inversión privada es similar al crecimiento económico del país, en el caso de la parte pública es contradictorio a los mayores ingresos que ha recibido el erario: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público registró ingresos excedentes<sup>3</sup> por 586 mil 246 millones de pesos en el mismo año.

El problema no es la falta de recursos, sino la asignación de los mismos y las prioridades que plantea el Presupuesto de Egresos, donde la inversión ha quedado relegada: el gasto corriente es 5.4 veces superior a la inversión, y solo los servicios personales duplican el mismo rubro, por ello el gasto corriente representó el 59% del gasto público neto, mientras la inversión física presupuestaria solo 11% en el mismo periodo.

La dimensión de la disminución de la inversión pública también se evidencia en su menor participación en relación con el PIB y de la inversión total que se genera en el país: pasó del 5% y 20%, respectivamente, a finales de la administración anterior, a solo el 2.9% y 14%, de manera correspondiente en el gobierno actual.

El desequilibrio propiciado por los gastos improductivos busca ser controlado limitando la parte productiva: la inversión. Al igual que en décadas pasadas, no se castigó al gasto corriente, el más improductivo. De igual manera, el ajuste fiscal no ha

---

<sup>2</sup> Con información hasta el tercer trimestre.

<sup>3</sup> Entre el 2001 y el 2016 el sector público ha contado con ingresos excedentes que han sumado 3.18 billones de pesos: la captación sobrepasó lo originalmente estimado salvo en 2001 y 2002.

inhibido el costo financiero de pagar los intereses del endeudamiento, por el contrario, va al alza: más de 663 mil millones de pesos se destinarán a ello durante 2018.

La política fiscal sigue sin contribuir al crecimiento de México, su mayor preocupación reside en mantener un equilibrio financiero estrictamente contable. México debe replantear su futuro a partir de un nuevo modelo nacional que propicie el crecimiento económico y solo la inversión productiva puede ser el mecanismo mediante el cual el país alcance mejores niveles desarrollo y bienestar.

## **10. Seguridad Pública**

Durante el proceso de transición no puede dejarse de lado uno de los temas que más lacera la paz de la nación: la inseguridad; por lo cual se deben establecer desde el primero momento la relevancia y prioridad del tema y con ello los programas y acciones específicas que permitirán cumplir con la función del Estado de garantizar la seguridad en el país.

Debe garantizarse el estado de derecho y la seguridad pública para que empresas y la sociedad en general puedan realizar sus actividades de manera normal. Sin seguridad no es posible mantener la relación social que implica el trabajo, es decir la colaboración entre trabajadores y empresas, esta colaboración no solo genera un vínculo productivo, también es la fuente de ingreso que da estabilidad social.

La importancia de atender este desafío de manera inmediata además es urgente porque la inseguridad inhibe la inversión y con ello rompe el vínculo virtuoso de la actividad productiva que genera bienestar social.

En este sentido, es necesario que mejore la estrategia en seguridad nacional y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, así como el debido apoyo a instituciones para mejorar la calidad de entrenamiento, equipamiento e infraestructura de las fuerzas del estado.





Instituto para el Desarrollo Industrial  
y el Crecimiento Económico A.C.



LA VOZ DE LA  
INDUSTRIA

***Dr. José Luis de la Cruz Gallegos***

*Director General*

*Tel. +52 (55) 2469-6900*

*E-mail: [joseluisdelacruz@idic.mx](mailto:joseluisdelacruz@idic.mx)*

**<http://www.idic.mx/>**



**IDIC Voz de la Industria**

**<https://www.facebook.com/IDICmx>**



**@IDICmx**

**<http://www.twitter.com/IDICmx>**

D.R. © ® 2018 INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO A.C.  
IDIC - MÉXICO

SE PERMITE EL USO, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO TODA VEZ QUE SE CITE LA FUENTE, SE VINCULE AL ARTÍCULO EN EL SITIO WEB Y SE MANTENGA LA INTENCIÓN DEL CONTENIDO. EN CASO DE QUE NO SEA DE AUTORÍA DEL IDIC A.C., SE DEBERÁ CONSULTAR CON EL AUTOR ORIGINAL.